



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01100518- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-107-E-UNC-DEC#FCS se aprueba el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Asistente DSE en el Área Políticas de desarrollo territorial Líneas de trabajo que forman parte del área "Políticas de Desarrollo Territorial" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)- Área Curricular de Grado Estado, Instituciones y políticas públicas; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de agosto del 2024, el tribunal evaluador designado emite dictamen y establece orden de mérito.

Que en fecha 04 de septiembre del 2024, se notifica a los postulantes.

Que en fecha 25 de septiembre del 2024, Secretaría Académica toma conocimiento de las actuaciones y solicita que en la designación correspondiente se referencie el Seminario Realidad local y regional del 9° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología, correspondiente al Área curricular de grado "Estado, Instituciones y Políticas Públicas" áreas curriculares (Resolución HCD FCS N°498/2019) de la FCS.

Lo establecido en la Ordenanza HCD 02/2018 referida al Reglamento de Concursos de Docentes de Profesores Auxiliares de la Facultad, y las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 07 de octubre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor/a Asistente DSE en el Área Políticas de desarrollo territorial Líneas de trabajo que forman parte del área "Políticas de Desarrollo Territorial" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)- Área Curricular de Grado Estado, Instituciones y políticas públicas y en su consecuencia, aprobar por el término de un (1) año el siguiente orden de méritos:

1. María Virginia Romanutti (DNI 27.326.888)
2. Leonardo Daniel Fernández (DNI 35.577.170)

ARTÍCULO 2: Designar por concurso y por el término de tres (3) años en un (01) cargo de Profesor/a Asistente DSE en el Área Políticas de desarrollo territorial Líneas de trabajo que forman parte del área "Políticas de Desarrollo Territorial" del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP)- Área Curricular de Grado Estado, Instituciones y políticas públicas, Seminario Realidad local y regional - Ciclo de Formación Profesional - de la Licenciatura en Sociología, a María Virginia Romanutti (DNI 27.326.888).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.